



# BOLETÍN OFICIAL

## DEL

### PARLAMENTO DE LA RIOJA

---

Dep.Legal:LR-37-1999  
ISSN: 1139-8337

V LEGISLATURA

Logroño, 5-VII-99  
Nº 3

---

SERIE C:  
GENERAL

#### SUMARIO

#### RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Págs.

Sobre propuesta de candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

10

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA SOBRE  
PROPUESTA DE UN CANDIDATO A PRESIDENTE  
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA**

Celebradas elecciones al Parlamento de La Rioja el día 13 de junio, y constituida la Cámara el día 2 de julio, esta Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le son conferidas por el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja y el artículo 102.1 del vigente Reglamento del Parlamento, así como en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 3/1995, de 8 de marzo, de Régimen Jurídico del Go-

bierno y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tiene a bien proponer, como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, una vez consultadas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento de La Rioja, al Diputado regional D. PEDRO SANZ ALONSO.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.  
Logroño, 5 de julio de 1999.



BOLETÍN OFICIAL DEL  
PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones  
estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....  
*Firmado.*

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.  
2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nico-  
lás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre  
de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**PARLAMENTO DE LA RIOJA****SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

|                                                  |             |
|--------------------------------------------------|-------------|
| Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :    | 5.000 ptas. |
| Número suelto:                                   | 100 ptas.   |
| Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> : | 6.000 ptas. |
| Número suelto:                                   | 200 ptas.   |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

**Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.**

**Imprime: Parlamento de La Rioja.**